POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 630.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

Asunción, 30 de junio de 2014

VISTO: El Acta Nº 45/2014 de Recepción, Apertura de fecha 22 de mayo y el Informe de Evaluación de fecha 20 de junio de 2014, de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 36/2014 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos-Programa 07 – ID 274074.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 36/2014 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos-Programa 07, a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS-PROGRAMA 07 – ID 274074, a las firmas: CLÍNICA DEL AUTOMÓVIL de Rocío Ovejero, por el monto mínimo de G. 1.144.010.750.- (Guaraníes un mil ciento cuarenta y cuatro millones diez mil setecientos cincuenta) y el monto máximo asciende a la suma de G. 2.288.021.500.- (Guaraníes dos mil doscientos ochenta y ocho millones veinte y un mil quinientos); VICCAR SERVICE de Víctor López, por el monto mínimo de G. 1.780.611.063.- (Guaraníes un mil setecientos ochenta millones seiscientos once mil sesenta y tres) y el monto

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 630

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

máximo asciende a la suma de G. 2.896.016.125.- (Guaraníes dos mil ochocientos noventa y seis millones diez y seis mil ciento veinte y cinco); PLUSCAR S.A., por el monto mínimo de G. 261.130.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y un millones ciento treinta mil) y el monto máximo asciende a la suma de G. 312.101.000.- (Guaraníes trescientos doce millones ciento un mil); CLINICARF de Ramón Fretes por el monto mínimo de G. 951.795.663.- (Guaraníes novecientos cincuenta y un millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y tres) y el monto máximo asciende a la suma de G. 1.816.016.125.-(Guaraníes un mil ochocientos diez y seis millones diez y seis mil ciento veinte y cinco). El monto total de la adjudicación es por el monto total mínimo de G. 4.137.547.476.- (Guaraníes cuatro mil ciento treinta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis) y por el monto total máximo de G. 7.312.154.750.- (Guaraníes siete mil trescientos doce millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta).

Artículo 2° NOTIFICAR de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° FORMALIZAR el Contrato Abierto con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° LOS SERVICIOS adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MDP
Ayudante General y Jefe de Gabinete